



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108-FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 014

Fecha: 05/05/2016

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 008 2015 00060 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELISEO PINTO PINTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Traslado EN EL PRESENTE PROCESO SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) EN LA CONTESTACION AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR LA UGPP (ART. 175 PARAGRAFO 2° CPACA)	06/05/2016	11/05/2016	2	
6800 33 33 008 2015 00187 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDERSON PRADA RAMIREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS) hoy incorporado a la NACION - FISCALIA GENERAL	Traslado EN EL PRESENTE PROCESO SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 26/04/2016 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE 25/06/2015 Y ADMITIÓ DEMANDA Y REFORMA DE LA DEMANDA CONTRA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	06/05/2016	11/05/2016		
6800 33 33 008 2015 00196 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIR MARTINEZ VARGAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS) hoy incorporado a la NACION - FISCALIA GENERAL	Traslado EN EL PRESENTE PROCESO SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 26/04/2016 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE 03/07/2015 Y ADMITIÓ DEMANDA Y REFORMA DE LA DEMANDA CONTRA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	06/05/2016	11/05/2016		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	-------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


 ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
 SECRETARIO



Consejo Superior
de la Judicatura

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA